

Minuta de la Reunión Ordinaria de la Academia de Titulación de ICE, realizada el día martes 07 de agosto del 2007, con el siguiente orden del día:

- 1) Lista de presentes.
- 2) Entrega del Formato para la Planeación Académica agosto-diciembre 2007.
- 3) Actividades administrativas a desarrollar durante el semestre.
- 4) Revisión del programa de noveno semestre Proyecto de Ingeniería.
- 5) Asuntos generales.

Los puntos desarrollados y los acuerdos tomados fueron los siguientes:

- 1.- Se firmó la lista de presentes y existiendo el 50%+1 de asistencia se dio inicio.
- 2.- Se pidió a los profesores que bajen de la pagina electrónica de la Academia de Titulación, los formatos de la “Planeación Académica a desarrollar durante el semestre agosto- diciembre 2007” para que fuera entregada a la Presidenta de Academia como fecha límite el día viernes 10 de agosto del presente.
- 3.- Actividades administrativas durante el semestre:
 - a) Registro de los asesores de tesis, con el formato correspondiente, para ser anexados a la base de datos de la Academia de Titulación de ICE, y así designar convenientemente de acuerdo al perfil y experiencia profesional a los miembros del jurado que examinarán los trabajos finales en la tercera evaluación parcial del noveno semestre.
 - b) Carta compromiso del Asesor-Alumno.- Se solicitó a los profesores que los alumnos deben firmar el formato de carta compromiso junto con los asesores. Así mismo, estos últimos deberán hacer llegar su currículum resumido y una copia de su cédula profesional a la Presidenta de esta Academia.
 - c) Acreditación del Idioma Inglés.- Se informó en este punto, que la acreditación del Idioma Ingles por parte de los alumnos, se hará mediante un “Examen de Comprensión de Textos Técnicos en Inglés”, aplicado por el CENLEX de la Unidad Zacatenco”. Se exhorta a los alumnos que se sintieran preparados, presentar el examen, que programarán las autoridades correspondientes en próximas fechas.
 - d) Tutorías.- Se comentó a los profesores que desde este momento podían reinscribirse como Tutor en la dirección electrónica: www.tutorias.ipn.mx del Programa Institucional de Tutorías, para posteriormente ser validados por la Coordinadora del PIT Culhuacan. En la próxima reunión de Academia se invitará a la Coordinadora del PIT, Lic. Dolores López Mondragón para explicar detalladamente la acción tutorial y los mecanismos administrativos correspondientes a este programa para los nuevos integrantes de la Academia. Los profesores que ya tienen asignados alumnos tutorados del semestre anterior, se les pidió se acercaran a ellos, para saber si tienen o no materias reprobadas.
 - e) Evaluación final de la asignatura de noveno semestre.- Se indicó que la evaluación del tercer examen departamental se realizará en base al reporte escrito que se elabore y a la defensa de los resultados obtenidos.
- 4.- Revisión del programa de la asignatura: Proyecto en Ingeniería.- Al revisar el programa de estudios de la asignatura de noveno semestre se observó que la Unidad I, correspondiente a la elaboración del anteproyecto, ya fue tratada en el semestre pasado y

que no se repetirá en éste. Se propuso y estuvieron de acuerdo los Profesores que este curso inicie a partir de la Unidad II (incluyendo un cronograma de actividades), el cual se evaluará como el primer examen parcial y la Unidad III, se evaluará como el segundo examen departamental. Aclarando que el tercer examen departamental consistirá en la entrega del trabajo escrito y defensa de los resultados obtenidos.

5.- Asuntos generales:

a) Proceso para asignar las calificaciones.- Nuevamente se emplearán formatos en cada examen parcial, siguiendo el mismo sistema del semestre pasado y contendrá los puntos a ser evaluados (con base a cada Unidad del programa de estudios correspondiente), asignación de las calificaciones individuales obtenidas por cada integrante del proyecto, las firmas de los tres Profesores que imparten la asignatura y las firmas de los alumnos como enterados. El promedio de las tres calificaciones otorgadas por los Profesores de cada grupo, darán como resultado la calificación parcial que se asentará en el sistema SIGUE. Los formatos firmados, serán entregados a la Presidenta de la Academia para ser conservados en el archivo de la misma, para cualquier aclaración posterior.

b) Se comentó sobre el E.T.S. de la asignatura de “Desarrollo Prospectivo de Proyectos”, y se dijo que por los Lineamientos para Titulación Curricular y por lo escrito en el Programa de estudios correspondiente no se había aplicado el ETS. Sin embargo, las autoridades de la escuela hacen la observación de que por el Reglamento Interno del I.P.N., dicho examen debe ser aplicado. Se comentó que la Presidenta de la Academia informó verbalmente al Jefe de Carrera de ICE que de ser requerido obligadamente su aplicación, se pedirán prerrequisitos enfocados al tipo de trabajo que se tiene en esta materia y que serán definidos por los miembros de la Academia. Se propuso que el E.T.S. de aplicarse, deberá consistir de un reporte escrito del anteproyecto y una exposición oral por parte del alumno, evaluado por tres profesores de la Academia.

También se comentó que el alumno que repruebe (menos de seis) las asignaturas de titulación curricular perderá por supuesto la opción de titulación (si es que optó por ella) pero con la aplicación del E.T.S. solo podrá acreditar la asignatura y que de ninguna manera si llegara a obtener ocho o mas de calificación podrá tener derecho a la titulación curricular. También se cuestionó la forma en que sería evaluada la asignatura de noveno semestre de ser reprobada. La conclusión sobre estos puntos es que falta por definir y reglamentar específicamente para las materias de titulación de opción curricular y se pedirá a las autoridades de la escuela lo aclaren lo antes posible.

c) Se comentó que a la fecha no se ha recibido notificación oficial por parte de las autoridades de la escuela, con respecto a la petición de que los tres profesores que imparten las asignaturas encargadas a la Academia de Titulación puedan firmar el acta final de calificaciones. Se cuestionó si es reconocida la carga académica de los profesores que no firman el acta, para fines de promoción docente ó becas. Se solicitó una reunión a la brevedad con las autoridades de la escuela y con los Profesores Consejeros de la Carrera de ICE para aclarar esta situación y la demás cuestiones inciertas de los lineamientos para la Academia de Titulación.

d) Falta definir si se pedirá como reporte de trabajo final una Tesina o solamente un Reporte Técnico de los proyectos desarrollados. En la siguiente reunión ordinaria será tratado ese punto.

e) Sin otro asunto que tratar, se dió por terminada la Reunión Ordinaria de Academia de Titulación a las 15:00 hrs. del mismo día.